

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 1 de 12

32.1

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO

Fecha: 2024/07/05

Proceso: F-CD-149

Objeto: ADQUIRIR PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA Y LA HORTICULTURA PARA EL CENTRO DE ESTUDIOS AGROAMBIENTALES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.

Presupuesto oficial: Treinta y cinco millones ochocientos setenta y un mil trescientos setenta pesos (\$35.871.370) m/cte

1. MÉTODO DE EVALUACIÓN

La verificación de las condiciones exigidas en la solicitud de cotización (adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa) y sus anexos (si aplican), se realizará sobre las cotizaciones presentadas siempre y cuando no incurran en alguna de las causales de rechazo del proceso.

Cuando no existe pluralidad de cotizantes porque existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional, situación que deberá acreditar el contratista y aceptar el jefe de la Dependencia solicitante de la contratación, mediante documento escrito; la evaluación se realizará al proveedor exclusivo, el cual deberá cumplir con todas las condiciones exigidas en la solicitud de cotización y sus anexos (si aplican).

La Universidad evaluará los requisitos exigidos dentro del proceso de selección y respecto del estudio de estos se otorgará un resultado que podrá ser CUMPLE o NO CUMPLE.

Con respecto a este resultado, los cotizantes podrán subsanar la propuesta para acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos en concordancia con el parágrafo del artículo 4° de la Resolución Rectoral No. 170 de 2017 *"Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012"* durante el término otorgado para subsanar las cotizaciones conforme lo establecido en el Cronograma del proceso, por falta de documentos necesarios y/o en cualquier tiempo cuando la universidad así lo estime pertinente.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 2 de 12

Para tales efectos los cotizantes deberán revisar el Concepto Técnico y Económico y/o las evaluaciones emitidas y publicadas en la página web institucional, en donde se evidenciarán los requisitos que no se cumplieron para que sean subsanados. Los mencionados documentos deberán ser aportados de la misma forma que se estipula en los términos del proceso y en la fecha y hora establecidas para tal fin, so pena de ser rechazado.

La Universidad, en caso de decidir llevar a cabo la contratación, se reserva el derecho de seleccionar entre las diferentes cotizaciones, aquella más favorable para la satisfacción de sus necesidades, la cual proporcione mayor beneficio para sus intereses y no esté incurso en ninguna de las causales de rechazo

En los procesos para la selección de consultores se hará uso de factores de calificación destinados a valorar los aspectos técnicos de la cotización o proyecto. De conformidad con las condiciones que señale la invitación, se podrán utilizar criterios de experiencia específica del cotizante y del equipo de trabajo en el campo de que se trate. En ningún caso se podrá incluir el precio, como factor de escogencia para la selección de consultores¹.

2. COTIZACIONES RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2024/07/03

No.	Cotizante	NIT/CC	Valor Económico de la cotización (Antes de IVA)	Valor total de la cotización
1	SERVICIOS AMBIENTALES SAN MARCOS SAS	900.505.025-7	\$30.143.829	\$30.143.829
2	CARDOTAL SOLUCUIONES SAS	901.006.319-1	\$34.575.100	\$34.575.100
3	CIMAC REPRESENTACIONES S.A.S	901.009.464-3	\$35.549.550	\$35.549.550

3. COTIZACIONES RECHAZADAS

Las cotizaciones recibidas no incurrn en las causales de rechazo contempladas en la solicitud de cotización.

4. PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

¹ Artículo 4 de la Resolución 170 de 2017 "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA Y AJUSTA LA RESOLUCIÓN 206 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2012. "POR LA CUAL SE EXPIDE EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 3 de 12

4.1. VERIFICACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

De acuerdo con lo establecido en la solicitud de cotización que soporta la adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa y la “Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación”, puesta a disposición por Colombia Compra Eficiente se puede establecer que:

los cotizantes SERVICIOS AMBIENTALES SAN MARCOS SAS, CARDOTAL SOLUCUIONES SAS y CIMAC REPRESENTACIONES S.A.S no presentan precios artificialmente bajos.

4.2. ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

No aplica.

5. EVALUACIÓN DE REQUISITOS EXIGIDOS

5.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y VALOR ECONÓMICO COTIZADO

En esta sección se evalúa la descripción del ítem solicitado y cotizado por el cotizante, la cantidad solicitada y cotizada, y que el precio ofrecido se ajuste razonablemente a los precios del mercado.

No.	Especificaciones Técnicas	SERVICIOS AMBIENTALES SAN MARCOS SAS	CARDOTAL SOLUCUIONES SAS	CIMAC REPRESENTACIONES S.A.S
1	Semilla de Maíz hibrido ATL 400. Grano y forraje. Llenado uniforme. Buen sistema radicular. Tolerante a estrés hídrico. Alta sanidad En mazorca y grano. Presentación en bolsa por 1 Kilogramo. Entrega Fase 1.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA		VIGENCIA: 2024-05-31
			PAGINA: 4 de 12

2	Semilla de Maíz amarillo Pionner 3041. Excelente por su rendimiento de grano y forrajes. Sobresaliente tolerancia a enfermedades foliares. Plantas robustas. Ideal para ensilaje. Presentación en bolsa por 60.000 semillas.Entrega Fase 1.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
3	Semilla de cilantro, variedad patimorado, presentación en bolsa de 500 gramos. Entrega Fase 1.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
4	Semilla de Brachiaria BLEND TROPICAL. Composición: Brachiaria hibrido cv. Convert 330 – Brachiaria ruzizensis cv. Ruzizensis. Presentación por kilogramo. Entrega Fase 1.	CUMPLE con la especificación técnica]	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
5	Semilla de pasto Panicum Maximum Agrosavia Sabanera (Incrustada). Presentación por kilogramo. Entrega Fase 1.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
6	Semilla de zanahoria Verano F1. Para clima cálido. Presentación en sobre de 100.000 semillas. Entrega Fase 1.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
7	Árbol de Acacia mangium, sembrada en bolsa plástica de 18 cm de ancho por 23 cm de alto. Altura aproximada del árbol de 250 centímetros. Entrega Fase 2.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
8	Árbol de Acacia amarilla, sembrada en bolsa plástica 15x21 pulgadas, Altura aproximada del árbol de 200 centímetros. Entrega Fase 2.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
9	Árbol de arazá, sembrado en bolsa 13 x 16 cm (ancho x alto), con altura aproximada de 150 centímetros. Entrega Fase 2.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
10	Plántula de Café Variedad Castillo , sembradas en bolsa plástica negra de polietileno de 17 cm e ancho por 23 cm de alto. Entrega Fase 3.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
11	Material vegetal de banano, variedad Cavendish, en bolsa plástica de 25 cm de ancho por 25 cm de largo. Altura aproximada de 35 cm.Entrega Fase 3.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA		VIGENCIA: 2024-05-31
			PAGINA: 5 de 12

12	Árbol de mango común. Sembrado en bolsa plástica negra para frutales de 32 cm de ancha por 50 cm de alta. Altura aproximada del árbol de 100 cm. Entrega Fase 2.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
13	Árbol de mango de azúcar. Sembrado en bolsa plástica negra para frutales de 32 cm de ancha por 50 cm de alta. Altura aproximada del árbol de 100 cm. Patrón mango común. Entrega Fase 2.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
14	Material vegetal de plátano hartón, en bolsa plástica de Altura 12 cms del suelo a ras de bolsa 35 a 40 cm del suelo a planta. 12 x 12 cms de ancho y largo. Entrega Fase 3.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
15	Plántula de Lulo variedad Castilla, sembrada en bolsa de 5 cm de ancho por 5 centímetros de alto, altura aproximada de la plántula de 10 cm. Entrega Fase 2.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
16	Esquejes de Pitahaya amarilla, sembrados en bolsa plástica negra de 15 cm de ancho por 20 cm de ancho. Esquejes con tamaño aproximado de 20 a 30 cm y brotes viables.Entrega Fase 2.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
17	Esquejes de Pitahaya roja, sembrados en bolsa plástica negra de 15 cm de ancho por 20 cm de ancho. Esquejes con tamaño aproximado de 20 a 30 cm y brotes viables.Entrega Fase 2.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
18	Árbol de macadamia. Sembrado en bolsa plástica negra para frutales de 32 cm de ancha por 50 cm de alta. Altura aproximada del árbol de 100 cm. Entrega Fase 2.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
19	Planta de Calathea triostar. Sembrada en bolsa plástica de 25 cm de ancho por 17 cm de alto. Altura aproximada de la planta 25 cm. Entrega Fase 1.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
20	Planta de Calathea ornata. Sembrada en bolsa plástica de 25 cm de ancho por 17 cm de alto. Altura aproximada de la planta 25 cm. Entrega Fase 1	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
21	Planta de Calathea lancifolia. Sembrada en bolsa plástica de 25 cm de ancho por 17 cm de alto. Altura aproximada de la planta 30 cm. Entrega Fase 1.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA		VIGENCIA: 2024-05-31
			PAGINA: 6 de 12

22	Planta de Calathea medallón anillo. Sembrada en bolsa plástica de 24 cm de ancho por 17 cm de alto. Altura aproximada de la planta 40 cm. Entrega Fase 1.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
23	Planta de Anglonema patico. Sembrada en bolsa plástica de 25 cm de ancho por 17 cm de alto. Altura aproximada de la planta 35 cm. Entrega Fase 1.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
24	Planta de Anglonema osaca. Sembrada en bolsa plástica de 25 cm de ancho por 17 cm de alto. Altura aproximada de la planta 30 cm. Entrega Fase 1.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
25	Planta Nematanthus o Pescadito color naranja, amarillo o rojo. Sembrado en matera tamaño 25 cm alto x 20 cm largo aproximadamente. Entrega Fase 1.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
26	Planta de orquídea Cymbidium con al menos 3 pseudobulbos. Sembradas en bolsa de 26 cm de ancho por 26 cm alto. Entrega Fase 1.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
27	Planta de Mandevila. Sembrada en bolsa de 26 cm de ancho por 26 cm alto. Altura aproximada de la planta 50 cm. Flores color rojo. Entrega Fase 1.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
28	Planta de Mandevila. Sembrada en bolsa de 26 cm de ancho por 26 cm alto. Altura aproximada de la planta 50 cm. Flores color blanco. Entrega Fase 1.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
29	Planta suculenta cola de burron, en maceta con un diametro de 10 cm altura de 10 cm tamaño de la planta hasta 15 cm de altura. Entrega Fase 1.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
30	Planta de Petunia. Sembrada en bolsa de 15 cm de ancho por 15 cm alto. Altura aproximada de la planta 20 cm. Colores variado. Entrega Fase 1.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica

Concepto:

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 7 de 12

Las cotizaciones presentadas por los cotizantes **SERVICIOS AMBIENTALES SAN MARCOS SAS, CARDOTAL SOLUCUIONES SAS y CIMAC REPRESENTACIONES S.AS** cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas, se ajustan a los precios de mercado de acuerdo con la necesidad establecida por la Universidad y está[n] dentro del presupuesto oficial.

5.2. REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES

No.	REQUISITO	SERVICIOS AMBIENTALES SAN MARCOS SAS	CARDOTAL SOLUCUIONES SAS	CIMAC REPRESENTACIONES S.AS
1	El oferente deberá presentar maximo TRES (03) actas de liquidación en caso de entidades privadas, en caso de ser entes públicos podrá ser actas de liquidación y/o certificaciones sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características en cualquiera de las dos circunstancias antes descritas: 1.- Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia, durante los últimos CINCO (5) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas. 2.- La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo el setenta y cinco por ciento (75%) del presupuesto del presente proceso. 3.- Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso. 4- Este documento de certificación o liquidación deberá contener las siguientes características: A. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante. B. Nombre o razón social e identificación del contratista C. Objeto del contrato. D. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización). E. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	NO CUMPLE con el requisito. El oferente no adjunto certificaciones o actas de liquidación.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 8 de 12

No.	REQUISITO	SERVICIOS AMBIENTALES SAN MARCOS SAS	CARDOTAL SOLUCUIONES SAS	CIMAC REPRESENTACIONES S.A.S
	F. El acta de liquidación debe ser emitida por quien funja como representante legal en caso de entidades privadas que certifican y La certificación y/o acta de liquidación debe ser emitida por el funcionario competente del ente público. G. Dirección y teléfonos			

Concepto:

De acuerdo con lo anterior, se establece que Las cotizaciones presentadas por los cotizantes **SERVICIOS AMBIENTALES SAN MARCOS SAS** y **CARDOTAL SOLUCUIONES SAS** cumplen con las condiciones técnicas adicionales solicitadas para la presentación de la cotización, conforme lo establecido en la solicitud de cotización y sus anexos.

La cotización presentada por el cotizante **CIMAC REPRESENTACIONES S.A.S** NO cumplen con los requisitos adicionales solicitados

5.3. DOCUMENTOS SOLICITADOS

N	REQUISITO	SERVICIOS AMBIENTALES SAN MARCOS SAS	CARDOTAL SOLUCUIONES SAS	CIMAC REPRESENTACIONES S.A.S
1	Cotización diligenciada: "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u de Obra" con la totalidad de documentos solicitados y la documentación técnica requerida (si aplica).	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito	CUMPLE con el requisito

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 9 de 12

N	REQUISITO	SERVICIOS AMBIENTALES SAN MARCOS SAS	CARDOTAL SOLUCUIONES SAS	CIMAC REPRESENTACIONES S.A.S
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces documento de identificación legible.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito	CUMPLE con el requisito
3	Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces. (Ley 1861 de 2017, art. 42).	NO APLICA	CUMPLE con el requisito	CUMPLE con el requisito
4	Consulta de no tener a cargo Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito	CUMPLE con el requisito
5	Certificado de no tener a cargo antecedentes disciplinarios de la Persona Jurídica y su Representante Legal expedido por la Procuraduría General de la Nación. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito	CUMPLE con el requisito
6	Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado de la Persona Jurídica y su Representante Legal expedido por la Contraloría General de la República, con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito	CUMPLE con el requisito
7	Consulta de no tener a cargo antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito	CUMPLE con el requisito
8	Registro Único Tributario (RUT). La actividad registrada debe estar relacionada con el objeto a cotizar.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito	CUMPLE con el requisito

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA		VIGENCIA: 2024-05-31
			PAGINA: 10 de 12

N	REQUISITO	SERVICIOS AMBIENTALES SAN MARCOS SAS	CARDOTAL SOLUCUIONES SAS	CIMAC REPRESENTACIONES S.A.S
9	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: a) El objeto social es afín a la presente solicitud de cotización. b) La Perona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más. c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad. d) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. e) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (01) mes de antelación a la presentación de la cotización. f) Deberá ser renovado en cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito	CUMPLE con el requisito
10	Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1° de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. Dicha certificación debe ser expedida por el Revisor Fiscal, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional. En caso de no contar con revisor fiscal, deberá ser firmada por el representante legal de la persona jurídica.	CUMPLE con el requisito	CUMPLE con el requisito	CUMPLE con el requisito
11	Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable).	CUMPLE con el requisito. Según correo de la oficina de SST de la Universidad de Cundinamarca.	CUMPLE con el requisito. Según correo de la oficina de SST de la Universidad de Cundinamarca.	CUMPLE con el requisito. Según correo de la oficina de SST de la Universidad de Cundinamarca.
12	Anexo 1. Carta de presentación (Ver formato)	CUMPLE con el requisito	CUMPLE con el requisito	CUMPLE con el requisito

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 11 de 12

N	REQUISITO	SERVICIOS AMBIENTALES SAN MARCOS SAS	CARDOTAL SOLUCIONES SAS	CIMAC REPRESENTACIONES S.A.S
13	Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades (Ver formato)	CUMPLE con el requisito	CUMPLE con el requisito	CUMPLE con el requisito
14	Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural (Ver formato)	CUMPLE con el requisito	CUMPLE con el requisito	CUMPLE con el requisito
15	Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas (Ver formato)	CUMPLE con el requisito	CUMPLE con el requisito	CUMPLE con el requisito
16	Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas (Ver formato)	CUMPLE con el requisito	CUMPLE con el requisito	CUMPLE con el requisito

6. SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “*por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012*”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, **los cotizantes evaluados deberán presentar subsanación en el término (fecha y hora) y medio (correo electrónico) establecido en el cronograma del proceso.**

Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “*por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012*”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su parágrafo de subsanabilidad:

“PARÁGRAFO: SUBSANABILIDAD: [...] En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma” (Subrayado y negrilla fuera del texto)

7. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 12 de 12

No.	COTIZANTE	NIT/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	SERVICIOS AMBIENTALES SAN MARCOS SAS	900.505.025-7	X		
2	CARDOTAL SOLUCUIONES SAS	901.006.319-1	X		
3	CIMAC REPRESENTACIONES S.A.S	901.009.464-3		X	

8. CONCLUSIÓN

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la cotización, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales y los requisitos documentales, el área solicitante, con el fin de garantizar la igualdad de condiciones para la selección de la cotización más favorable, recomienda la subsanación de las cotizaciones que no cumplen con los requisitos exigidos, conforme a los términos establecidos por la entidad.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

MARIA DE LOS ANGELES FRANCO ORTIZ

Jefe de la Unidad de Apoyo Académico
Universidad de Cundinamarca

Proyectó: Sebastián Rodriguez
Oficina Unidad de Apoyo Académico
28-15.3